

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA  
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS  
(ADIF)****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR  
DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 26 de octubre de 2021, en el punto dos del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. José Bravo Pérez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Julián González Cid.

Sr. D. Jesús Miguel Pozo de Castro.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

Sr. D. José María Zalbidegoitia Garai.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Alfredo Rodríguez Flores.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

**2. LICITACIONES****2.1 CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE  
RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)

**En consecuencia, el Consejo de Administración acuerda, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en**



**contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:**

**2.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES FIJAS Y MÓVILES GSM-R EN EL TRAYECTO DE RED CONVENCIONAL ÁVILA – SALAMANCA. (EXPEDIENTE Nº 4.21/27507.0252) MRR RC 0868**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.002.396,47 €	1.260.503,26 €	7.262.899,73 €
Ejecución obra	4.840.654,79 €	1.016.537,51 €	5.857.192,30 €
Mantenimiento	1.161.741,68 €	243.965,75 €	1.405.707,43 €
Valor estimado del contrato, total:	6.002.396,47 €		
Anualidades de licitación Obra (IVA INCL.):			
Año 2022			1.952.397,44 €
Año 2023			3.904.794,86 €
Total			5.857.192,30 €
Anualidades de licitación Mantenimiento (IVA INCL.):			
Año 2024			351.426,85 €
Año 2025			351.426,86 €
Año 2026			351.426,86 €
Año 2027			351.426,86 €
Total			1.405.707,43 €
Plazo de ejecución:			66 meses
Obra:			18 meses
Mantenimiento:			48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 23 de septiembre 2021



Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 49%  
Económicos 51%

2.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA. TRAMO PEGUERILLAS – HUELVA (CARGAS). LÍNEA ZAFRA – HUELVA. (EXPEDIENTE Nº 3.21/27507.0199) MRR RC1077

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.240.084,42 €	1.100.417,73 €	6.340.502,15 €
Valor estimado: Suministros:	2.402.459,00 €		
Valor estimado del contrato, total:	7.642.543,42 €		
Anualidades de licitación (iva incl.):			
Año 2021			634.050,21 €
Año 2022			5.706.451,94 €
Total			6.340.502,15 €

Plazo de ejecución: 5 meses

Informe Asesoría Jurídica: 23 de septiembre 2021

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 49%  
Económicos 51%

2.1.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE



**CONSTRUCCIÓN PARA LA CONEXIÓN EN ANCHO ESTÁNDAR AL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE LA PLATAFORMA MULTIMODAL DE LA LLAGOSTA (BARCELONA). PLATAFORMA, VÍA Y ELECTRIFICACIÓN. (EXPEDIENTE Nº 3.21/06110.0215) MRR RC 425**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	54.798.730,88 €	11.507.733,48 €	66.306.464,36 €
Valor estimado: (Suministros, servicios)	11.726.088,51 €		
Valor estimado del contrato, total:	66.524.819,39 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			24.200.000,00 €
Año 2023			36.300.000,00 €
Año 2024			5.806.464,36 €
Total			66.306.464,36 €
Plazo de ejecución:			26 meses
Informe Asesoría Jurídica:			22 de octubre 2021
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Ponderación criterios valoración	Cualitativos		49%
	Económicos		51%

**2.2 CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)

**En consecuencia, el Consejo de Administración adopta los siguientes Acuerdos:**



**Primero.-** El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan; quedando el presente acuerdo condicionado, respecto al expediente identificado bajo el ordinal 2.2.4, a la obtención de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

2.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CONTROL DE TRÁFICO Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – BARCELONA – FIGUERES. TRAMO LLEIDA – BARCELONA SANTS – FIGUERES** (EXPEDIENTE Nº 2.21/21506.0027)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	32.097.360,16 €	6.740.445,63 €	38.837.805,79 €
Valor estimado:			
Prórrogas importe:	8.119.295,39 €		
	Máximo 12 meses		
Valor estimado del contrato, total:	40.216.655,55 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022		7.195.916,61 €	
Año 2023		9.594.555,49 €	
Año 2024		9.766.899,43 €	
Año 2025		9.824.347,41 €	
Año 2026		2.456.086,85 €	
Total		38.837.805,79 €	

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 20 de septiembre 2021



Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración	Cualitativos	40%
	Económicos	60%
Autorización Consejo Ministros:	19 de octubre 2021	

2.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA EN EL TRAMO COLLOTO – INFIESTO DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO EN ASTURIAS** (EXPEDIENTE Nº 3.21/07504.0066)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	19.992.745,38 €	4.198.476,53 €	24.191.221,91 €
Valor estimado: Suministros importe:	8.956.075,67 €		
Valor estimado del contrato, total:	28.948.821,05 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			8.414.338,05 €
Año 2023			12.621.507,08 €
Año 2024			3.155.376,77 €
Total			24.191.221,91 €

Plazo de ejecución: 23 meses

Informe Asesoría Jurídica: 14 de septiembre 2021

Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%
Autorización Consejo Ministros:	En tramitación	



**Segundo.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan; quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en cada caso, de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:**

**2.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE RODILLOS PARA EVITAR EL ENGRASE EN LOS APARATOS DE LA RED CONVENCIONAL ACTUALMENTE EN SERVICIO (3 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 3.21/27510.0022)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.317.485,00 €	1.116.671,85 €	6.434.156,85 €
Valor estimado del contrato, total:	5.317.485,00 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022		2.412.808,81 €	
Año 2023		1.608.539,21 €	
Año 2024		2.412.808,83 €	
Total		6.434.156,85 €	
Plazo de ejecución:			48 meses
Informe Asesoría Jurídica:			16 de septiembre 2021
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración	Cualitativos		25%
	Económicos		75%



(\*) Desglose importe lotes correspondientes al  
**CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE RODILLOS PARA EVITAR EL ENGRASE EN LOS APARATOS DE LA RED CONVENCIONAL ACTUALMENTE EN SERVICIO (3 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 3.21/27510.0022)**

LOTE – 1 SISTEMAS DE RODILLOS PARA EVITAR EL ENGRASE TIPO EN LÍNEAS DE ALTAS PRESTACIONES

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	2.924.575,00 €	614.160,75 €	3.538.735,75 €

LOTE – 2 SISTEMAS DE RODILLOS PARA EVITAR EL ENGRASE EN APARATOS DE VÍA CON AGUJA DE PERFIL ALTO Y RESTO DE LA RED

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.551.000,00 €	325.710,00 €	1.876.710,00 €

LOTE – 3 SISTEMAS DE RODILLOS PARA EVITAR EL ENGRASE EN APARATOS EN VÍAS DE APARTADO

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	841.910,00 €	176.801,10 €	1.018.711,10 €

**Importe Total**            **5.317.485,00 €**            **1.116.671,85 €**            **6.434.156,85 €**  
**Licitado:**

2.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 GRÚAS BIVIALES DE 50 T (TREN TALLER)** (EXPEDIENTE Nº 4.21/46510.0059)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	19.796.750,00 €	4.157.317,50 €	23.954.067,50 €

Prórrogas importe:            1.296.000,00 €

Máximo 24 meses

Valor estimado del contrato, total:            21.092.750,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	2.565.200,00 €
Año 2023	5.747.802,50 €
Año 2024	7.264.235,00 €



Año 2025	4.848.470,00 €
Año 2026	784.080,00 €
Año 2027	784.080,00 €
Año 2028	784.080,00 €
Año 2029	784.080,00 €
Año 2030	392.040,00 €
Total	23.954.067,50 €

Plazo de ejecución: 102 meses

Informe Asesoría Jurídica: 16 de septiembre 2021

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	40%
	Económicos	60%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

**2.2.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DE SERVICIOS SOLUCIÓN INTEGRAL CORPORATIVA PARA LA GESTIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS (EXPEDIENTE Nº 4.21/41110.0062)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.112.732,13 €	2.123.673,75 €	12.236.405,88 €
Valor estimado modificados:	2.015.808,90 €		
Prórrogas importe:	2.717.446,55 €		
	Máximo 12 meses		
Valor estimado del contrato, total:	14.845.987,58 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2021	190.722,55 €
Año 2022	2.007.788,79 €
Año 2023	2.706.418,14 €
Año 2024	3.389.017,43 €
Año 2025	3.942.458,97 €
Total	12.236.405,88 €

Plazo de ejecución: 48 meses



Informe Asesoría Jurídica:

16 de septiembre 2021

Procedimiento de adjudicación:

LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN, VARIOS  
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración

Cualitativos

49%

Económicos

51%

Autorización Consejo Ministros:

En tramitación

2.2.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ADIF Y ADIF-ALTA VELOCIDAD 2022 - 2024 (6 LOTES)** (EXPEDIENTE Nº 2.21/43110.0157)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	174.214.663,47 €	36.585.079,33 €	210.799.742,80 €

Valor estimado

Modificados: 34.842.932,69 €

Prórrogas: 60.265.440,72 €

Máximo 24 meses

Valor estimado del contrato, total:

269.323.036,88 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022

66.103.737,76 €

Año 2023

71.774.821,76 €

Año 2024

72.921.183,28 €

Total

210.799.742,80 €

Plazo de ejecución:

Lote 1

33 meses y 6 días

Lote 2

35 meses

Lote 3

36 meses

Lote 4

36 meses

Lote 5

36 meses

Lote 6

36 meses

Informe Asesoría Jurídica:

19 de octubre 2021

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE  
ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(\*) Desglose importe lotes correspondientes al  
**Contrato de servicios de vigilancia y seguridad de Adif y Adif Alta Velocidad 2022 – 2024 (6 Lotes) (Expediente nº 2.21/43110.0157)**

**Lote 1 – Centro:** Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Albacete  
 (Expediente nº 2.21/43110.0175)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	40.861.963,88 €	8.581.012,42 €	49.442.976,30 €

**Lote 2 – Este:** Valencia, Castellón, Murcia y Alicante (Expediente nº 2.21/43110.0176)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	25.265.921,09 €	5.305.843,43 €	30.571.764,52 €

**Lote 3 – Nordeste:** Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Zaragoza, Teruel y Huesca  
 (Expediente nº 2.21/43110.0177)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	42.837.593,76 €	8.995.894,69 €	51.833.488,45 €

**LOTE 4 – NOROESTE:** ZAMORA, SALAMANCA, LEÓN, BURGOS, VALLADOLID, PALENCIA Y SEGOVIA (EXPEDIENTE Nº 2.21/43110.0178)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	23.745.311,60 €	4.986.515,44 €	28.731.827,04 €

**LOTE 5 – NORTE:** ÁLAVA, LOGROÑO, BIZKAIA, GIPUZKOA, NAVARRA Y CANTABRIA  
 (EXPEDIENTE Nº 2.21/43110.0181)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	10.844.128,84 €	2.277.267,06 €	13.121.395,90 €

**LOTE 6 – SUR:** ALMERÍA, GRANADA, JAÉN, MÁLAGA, CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA  
 (EXPEDIENTE Nº 2.21/43110.0182)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	30.659.744,28 €	6.438.546,30 €	37.098.290,58 €

**Importe Total Licitado:** 174.214.663,47 € 36.585.079,33 € 210.799.742,80 €



**Tercero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan; quedando el presente acuerdo condicionado a la obtención, de la correspondiente autorización del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

**2.2.7. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN ADIF Y ADIF-ALTA VELOCIDAD PRIMER TRIMESTRE 2022 DEMARCACIONES TERRITORIALES ESTE, NORDESTE. NOROESTE, NORTE Y SUR (5 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 2.21/43110.0212)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	9.194.156,92 €	1.930.772,95 €	11.124.929,87 €

Valor estimado del contrato, total: 9.194.156,92 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):  
Año 2022 11.124.929,87 €

Plazo de ejecución:  
Lote 1: 2 meses  
del Lote 2 al Lote 5: 3 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de octubre 2021

Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	15%
	Económicos	85%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: En tramitación



(\*) Desglose importe lotes correspondientes al  
**Contrato de servicios de vigilancia y seguridad en Adif y Adif Alta Velocidad primer trimestre 2022 Demarcaciones Territoriales Este, Nordeste. Noroeste, Norte y Sur (Expediente nº 2.21/43110.0212)**

**LOTE 1 – ESTE (VALENCIA, CASTELLÓN, MURCIA Y ALICANTE)**

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.089.546,97 €	228.804,86 €	1.318.351,83 €

**LOTE 2 – NORDESTE (BARCELONA, GERONA; LÉRIDA, TARRAGONA, ZARAGOZA, TERUEL Y HUESCA)**

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	3.029.515,53 €	636.198,26 €	3.665.713,79 €

**LOTE 3 – NOROESTE (ZAMORA, SALAMANCA, LEÓN, BURGOS, VALLADOLID, PALENCIA Y SEGOVIA)**

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.942.418,89 €	407.907,97 €	2.350.326,86 €

**LOTE 4 – NORTE (ALAVA, LOGROÑO, BIZKAIA, GUIPUZKOA, NAVARRA Y CANTABRIA)**

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	865.799,61 €	181.817,92 €	1.047.617,53 €

**LOTE 5 – SUR (ALMERIA, GRANADA, JAÉN, MÁLAGA, CADIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA)**

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	2.266.875,92 €	476.043,94 €	2.742.919,86 €

<b><u>Importe Total Licitado:</u></b>	<b>9.194.156,92 €</b>	<b>1.930.772,95 €</b>	<b>11.124.929,87 €</b>
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Guillermo Martínez de Simón Santos**

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**  
**María Luisa Domínguez González.**

